



Montevideo, 10 de marzo de 2016

R. de D.N°061/2016

Acta 927

Expte.:049/15

VISTO: El llamado a Licitación Pública N° 8/15 cuyo objeto es la “*Contratación de una empresa que brinde servicios de vigilancia para oficinas de la Administración Nacional de Correos a nivel nacional*”.


CONSIDERANDO: I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones procedió a estudiar las distintas ofertas y las mejoras presentadas en dicha licitación, elaborando el ranking de ofertas de acuerdo a los factores y ponderadores señalados en el numeral 12 del Pliego de Condiciones Particulares. II) el informe producido por la referida Comisión según Acta N° 7/2016, adjunta a fs. 550 a 551, efectuando su recomendación.


ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el art. 67 del TOCAF y el art. 5° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el Art.747 de la Ley 16736 del 05.01.996, en la redacción dada por el artículo N° 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Póngase de manifiesto por el término de 5 días hábiles estos recaudos, que refieren a la Licitación Pública N° 8/15, cuyo objeto es la “*Contratación de una empresa que brinde servicios de vigilancia para oficinas de la Administración Nacional de Correos a nivel nacional*”.
- 2) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a los efectos pertinentes.


DRA BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA